PALABRAS DE APERTURA

DEFENSA DE LOS INFORMES PERIÓDICOS 21° AL 24° CONSOLIDADOS

DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA RESPECTO A LA

CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS

LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN ANTE EL COMITÉ PARA LA

ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL, 111° PERIODO DE

SESIONES

21 DE NOVIEMBRE GINEBRA – SUIZA

Gracias Presidenta,

Traigo un saludo respetuoso a nombre del Presidente Luis Alberto Arce Catacora y del Vicepresidente David Choquehuanca a las y los integrantes del Comité de Expertos, al que el Estado boliviano informará los más significativos e importantes avances que ha tenido en cuanto a la garantía, respeto y protección de los derechos humanos y la lucha contra toda forma de discriminación.

Igualmente, agradezco a las Autoridades del Estado Plurinacional de Bolivia, que el día de hoy me acompañan en la defensa de nuestro informe, entre quienes contamos con la presencia del más alto nivel Ministerial y destacamos la presencia de mujeres y representantes de nuestros pueblos indígenas.

Asimismo, hago extensivo el saludo a todas y todos quienes nos acompañan de manera presencial o a través de medios virtuales.

Hermanos y hermanas quiero iniciar mi intervención expresando mi solidaridad con Palestina ante la agresión y el genocidio que Israel comete contra el pueblo palestino. Rechazamos toda guerra, toda colonia, toda explotación y castigos colectivos. Nada justifica el asesinato de población civil, niños, mujeres, ancianos. Nada justifican las violaciones a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario.

Hermanas y Hermanos,

En Bolivia hemos iniciado desde 2006 un proceso de cambio para transformar nuestro país en un Estado Plurinacional incluyente, descolonizado, despatriarcalizado y con Justicia Social, basado en el respeto y la igualdad de todos y todas, con principios de complementariedad, y equidad en la distribución y redistribución de la riqueza. Nuestra visión de país nace desde la profundidad de la historia, inspirado en las luchas del pasado, en la sublevación indígena anticolonial, en la independencia, en las luchas populares por los derechos de nuestros pueblos indígenas originarios campesinos que en tiempos de la colonia y la república fueron discriminados y tratados como ciudadanos de segunda.

Bolivia tiene una Constitución Política del Estado aprobada en 2009 que postula la filosofía el Vivir Bien, como una alternativa de vida donde exista armonía entre seres humanos con la Madre Tierra; y donde se ha incorporado la Defensa y promoción de todos los derechos humanos, con repudio a toda forma de racismo y discriminación.

Como podrán evidenciar, nuestro Estado se funda en la pluralidad y el pluralismo visto desde las dimensiones; políticas, económica, jurídica y lingüística. Se basa en el reconocimiento de la preexistencia de los pueblos y naciones indígenas originarias, lo que conlleva a reconocer su derecho a la libre determinación.

La caracterización del Estado asume una forma de gobierno democrática y participativa además de abrirse a múltiples formas de representación, directa, universal y comunitaria. Por otra parte, combina valores culturales de los pueblos y naciones originarias con principios liberales. Acoge como idiomas oficiales el español y los idiomas indígenas de todas las regiones de Bolivia; que constituyen a 36 idiomas que entre ellos resalta el aymara, quechua y guaraní.

La CPE, se refiere a las características del Estado Boliviano y constituye un vaciado de derechos fundamentales; a la vida y otros y entre ellos a los servicios básicos.

Nuestro mandato constitucional, reconocer cuatro formas de autonomías; departamental, regional municipal e indigna originarios campesinos uno de los pocos Estados que reconoce su esencia ancestral.

En cuanto a la estructura y organización económica, nuestro Estado ha diseñado y posteriormente implementado una economía plural que articula las diferentes formas de organización económica sobre los principios de complementariedad, reciprocidad, solidaridad, redistribución, igualdad, sustentabilidad, equilibrio, justicia y trasparencia. Asimismo la economía social y comunitaria complementa el interés individual con el vivir bien colectivo.

El carácter plurinacional de nuestro Estado tiene que ver con el eje descolonizador como ruta idónea para dejar atrás al Estado republicano, colonial y liberal, referido al reconocimiento de la preexistencia colonial de las naciones indígena originaria, que le dan un marco constitucional al proceso de nacionalización y recuperación de los recursos naturales que durante mas 15 años se viene trabajando.

El proceso de lucha por la libertad y la reinvindicación por la dignidad de nuestros pueblos, ha conllevado acontecimiento que han promovido la ruptura del modelo neoliberal instituido en Bolivia con un Estado patriarcal, colonizador, excluyente y discriminador.

En lo político hemos avanzado la participación de hombres y mujeres al 50% para ser elegidos autoridades nacionales, departamentales y municipales.

estamos caminando hacia el horizonte de intercultural y participativa, democracia se reconoce la participación del 'pueblo como elemento fundamental para la implementación de las políticas públicas y para ello contamos con la Ley de Participación y Control Social, que reconoce nuestras de organízanos, sobre todo formas pero respeta autodeterminación de los pueblos.

En este marco nuestro Estado Plurinacional cumple con una deuda histórica con los herederos de pueblos ancestrales, en la reconstitución de sus territorios a través de sus autonomías como parte de un Estado Autonómico

En el marco del Vivir Bien, nuestra CPE reconoce las cuatro formas de organización económica, que son: la Estatal Cooperativa, Privada y sobre todos la Comunitaria, que son la base fundamental del Modelo Económico Productivo Social y Comunitario.

El modelo productivo social y comunitario implementado en nuestro país un sistema económico plural, porque integra la economía estatal, privada, social cooperativa y la economía comunitaria, articulando con esto dos estrategias importantes: el desarrollo de industrialización con sustitución de importaciones y a su vez las estrategias económicas comunitarias con la sostenibilidad y armonía con la madre tierra.

En ese sentido se vino implementando políticas públicas y normas para el desarrollo de las poblaciones históricamente excluidas y una institucionalidad que refleje el carácter pluricultural y la diversidad ecológica para rescatar esa riqueza y su proyección histórica; por eso se vino implementando; el código Niña, Niño Adolescente, Ley Por una Vida Libre de Violencia hacia las Mujeres, Ley General de las Personas Adultas Mayores, Ley General para Personas con Discapacidad, Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien, en consecuencia, al reconocimiento de la Madre

Tierra, Ley de la Juventud, Ley que ratificada la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores, Ley contra el Acoso y Violencia Política hacia las Mujeres, Ley de Identidad de Género, Ley de Participación y Control Social, Ley de Protección a Naciones y Pueblos Indígena Originarios en Situación de Alta Vulnerabilidad, Ley de Deslinde Jurisdiccional, Ley de Prestaciones de Servicios de Salud Integral del Estado Plurinacional de Bolivia, Ley de Educación "Avelino Siñani – Elizardo Pérez", Ley General de Derechos y Políticas Lingüísticas, Ley que declara el 21 de febrero de cada año como el "Día Nacional de las Lenguas y Culturas de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos y Afrobolivianos", Ley que Declara "Día nacional del pueblo y cultura Afroboliviana; Ley N° 848, de 27 de octubre de 2016 declaró Decenio del Pueblo Afroboliviano al periodo comprendido entre el año 2015 y 2024; Ley que aprueba el Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones"

Como país plurinacional, Bolivia comprende profundamente los desafíos y las heridas que la discriminación y el racismo puede infligir e inhibir la producción de nuestros pueblos y nuestra historia nos enseña lecciones valiosas sobre la importancia de la inclusión, el respeto y la valoración de la diversidad y el dialogo de saberes.

Reconocemos que el racismo no solo impide el desarrollo integral de las personas, sino que también obstaculiza el progreso de las naciones y socava los principios mismos de paz y justicia social.

En ese contexto la lucha contra el racismo exige un compromiso global, por eso es importante que fortalezcamos los mecanismos legales y políticos para proteger los derechos de todas las personas, independientemente de su origen y su cultura.

La educación juega un papel fundamental en la transformación de mentalidades y en la construcción de sociedades inclusivas; a través de promover la enseñanza de la historia, la cultura y el respeto mutuo desde una edad temprana es crucial para combatir los prejuicios arraigados y fomentar la aceptación, la complementariedad y la igualdad.

La lucha contra el racismo y toda forma de discriminación, siempre formó parte de la agenda del proceso de cambio que el Estado boliviano ha emprendido en su Revolución Democrática y Cultural en el marco de la Descolonización y Despatriarcalización, por ello el 8 de octubre de 2010, se promulgó la Ley N° 045, Contra el Racismo y toda forma de Discriminación para hacer efectivos los derechos a la igualdad y no discriminación, misma que tiene entre sus objetivos el "Eliminar conductas de racismo y toda forma de discriminación y consolidar políticas públicas de protección y prevención de delitos de racismo y toda forma de Discriminación". Está enmarcada en la CPE, los convenios, acuerdo y tratados internacionales en materia de Derechos Humanos suscritos y ratificados por Bolivia, establece interculturalidad, principios la igualdad, eauidad como protección.

Sin embargo, el año 2019 y 2020 tuvimos un dramático y sangriento acontecimiento con el golpe de Estado, donde se suscitaron hechos violentos que tuvieron componentes significativos de discriminación, intolerancia y violencia racial selectiva contra mujeres de pollera, pueblos y comunidades indígenas, persecución específica de autoridades originarias e indígenas, insultos y epítetos racistas, y ataques a símbolos de identidad, como a la wiphala y la vestimenta indígena; incluido la eliminación del Ministerio de Culturas y Turismo.

Las máximas expresiones violentas ha sido las masacres de Sacaba y Senkata, y muchos otros actos de violencia política en otras regiones del país, que han sido fruto de las investigaciones del Grupo Internacional de Expertos Independientes (GIEI) que, por acuerdo entre el Estado Boliviano y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, ha llevado adelante.

Con el retorno a al Democracia, en noviembre de 2020, se crea el Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización; entre las primeras tareas de la nueva institución fueron la aplicación y funcionamiento todos los compromisos y mandatos legales tanto nacionales como internacionales, a efectos de un proceso de reinstitucionalización de las políticas públicas en materia de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, dentro de ella la política pública de prevención y lucha contra el racismo y toda forma de discriminación.

Sin embargo, la oligarquía instalada en nuestro país que no acaba de entender que el proceso de transformación y consolidación del Estado Plurinacional de Bolivia, aun continúa realizando acciones negativas como el paro de 36 días en el departamento de Santa Cruz exigiendo que se lleve a cabo el Censo Nacional de Población y Vivienda sin contar con una cartografía actualizada y perjudicando así el desarrollo y crecimiento integral del país.

En consecuencia, a nivel nacional, Bolivia ha desarrollado a nivel nacional un Plan de Vacunación basada en una estrategia nacional con participación y acceso equitativo coordinado y multisectorial con acciones de incidencia que promueva la vacunación voluntaria y gratuita de las poblaciones priorizadas por su nivel de riesgo en términos de salud, pero también a aquellos grupos poblacionales que, por su condición de exclusión histórica, se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad, como ser: pueblos indígena originario y campesinoss, personas refugiadas y migrantes, personas privadas de la libertad y personas en situación de calle.

En esta línea, la primera tarea del Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia fue la reconstitución del Comité Nacional Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación, que es presidida por el Viceministerio de Descolonización y Despatriarcalización que se encuentra bajo tuición del Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización del Estado Plurinacional de Bolivia, que vino implementado políticas de prevención, conforme dispone el artículo 9 de la Ley 045.

El Estado Plurinacional de Bolivia, establece como Política de Estado la **CONSTRUCCION DE LA CULTURA DE LA VIDA**, en cumplimiento del mandato Constitucional, para ello establece dentro de su estrategia programática, la implementación de:

- La Política Plurinacional de Descolonización y Despatriarcalización, que tiene la finalidad de desmontar el patriarcado y la colonización en la Gestión Pública y la Sociedad, establecida mediante Decreto Supremo 4958 de 14 de junio de 2023.
- El Plan Multisectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien Contra el Racismo y toda forma de Discriminación 2021-2025.

En ese marco Bolivia aboga por la implementación efectiva de programas y políticas que promuevan la diversidad en todos los niveles: desde el acceso igualitario a oportunidades laborales hasta la representación equitativa en los espacios de toma de decisiones. Es esencial reconocer y celebrar la riqueza que aporta la diversidad a nuestras sociedades, aprovechando las contribuciones únicas de cada persona y la comunidad.

En conclusión, Bolivia esta con el firme compromiso para erradicar el patriarcado y el colonialismo, que se traduce en flagelo del racismo y toda forma de discriminación, estamos trabajando, en solidaridad y con determinación, para construir un mundo donde la

igualdad y el respeto sean los cimientos sobre los cuales se erige nuestra convivencia global, juntos, debemos forjar un futuro donde la diversidad sea celebrada como un tesoro y donde la discriminación racial se quede en el pasado.

Muchas gracias.